

¡¡POR UNA CULTURA DE PAZ!!

SERVICIO DE MEDIACIÓN CUCC



¿CÓMO SOLICITAR EL SERVICIO?

CONTACTAR CON



orientacion@cardenalcisneros.es



Equipo de Mediación
(Comisión de convivencia)



Servicio de Orientación y
Apoyo al Estudiante



Centro Universitario
Cardenal Cisneros



OBJETIVOS:

1. Prevenir los conflictos y tratarlos entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
2. Aprender y utilizar estrategias para la resolución de conflictos.
3. Desarrollar habilidades que favorezcan la toma de decisiones.
4. Restaurar y fortalecer las relaciones interpersonales.
5. Favorecer el clima del aula y del centro educativo.

RESUELVE TU
CONFLICTO DE FORMA
DIFERENTE

“CON LA MEDIACIÓN TU GANAS...TODOS GANAMOS”

¿QUIÉNES PUEDEN SER MEDIADORES?

- Cualquier miembro de la Comisión de Convivencia que haya realizado la formación.

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

- Tiene un valor educativo en sí misma ya que **enseña cómo resolver problemas.**
- Oportunidad para que las personas en conflicto **aprendan a escuchar.**
- Ayuda a **reforzar la parte positiva** de la persona.
- Fomenta la **autonomía personal.**
- Favorece el **autoconocimiento** y el **control de las emociones.**
- Educa en la **tolerancia y en el respeto.**
- Implica a la comunidad educativa (alumnado, profesorado, etc) en la **regulación de la convivencia.**
- Desarrolla una **cultura de centro abierta y participativa.**
- Ayuda a vivir el conflicto como una **experiencia constructiva.**



¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE?

- Voluntariedad
- Confidencial
- Autonomía de la decisión
- Neutralidad e imparcialidad
- Buena fe



¿QUÉ CONFLICTOS SE PUEDEN RESOLVER EN UNA MEDIACIÓN?

- Amistades que se han deteriorado
- Faltas de respeto
- Rumores, malentendidos
- Disputas por objetos personales
- Disputas por uso de espacios
- Discriminación u hostigamiento
- Valores



¿CUÁNDO MEDIAR?

Si se da al menos una de estas condiciones:

- Cuando es importante restaurar la relación.
- Cuando las partes implicadas lo soliciten.
- Cuando no existe maltrato con riesgo o desventaja para la víctima.
- Cuando no ha habido acto de vandalismo, hurto, etc.